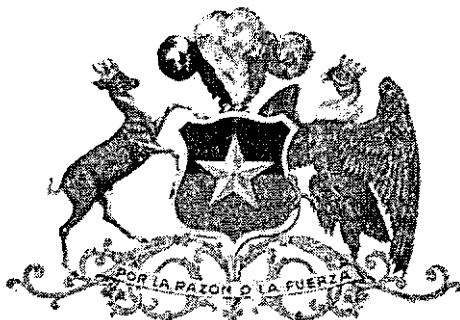


REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 318ª, ORDINARIA.

**Sesión del Congreso Pleno, en lunes 21
de mayo de 1973.**

(De 10.35 a 12.42).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR AMERICO ACUÑA ROSAS, PRESIDENTE
PROVISIONAL DEL SENADO.*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	2
II. APERTURA DE LA SESION	4
III. APROBACION DE ACTAS	4
IV. JURAMENTO O PROMESA DE PARLAMENTARIOS ELECTOS	5
V. MENSAJE PRESIDENCIAL	5

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Asistieron los Senadores señores:

—Acuña Rosas, Américo;
 —Aguilera Báez, Luis
 —Araneda Briones, Ernesto;
 —Campusano Chávez, Julieta;
 —Carrera Villavicencio, María Elena;
 —Contreras Tapía, Víctor;
 —Corvalán López, Luis;
 —Fuentealba Moena, Renán;
 —Godoy Gómez, Luis;
 —Hamilton Depassier, Juan;
 —Jerez Horta, Alberto
 —Lavandero Ilanes, Jorge;
 —Lorca Valencia, Alfredo;
 —Miranda Ramírez, Hugo;
 —Montes Moraga, Jorge;
 —Moreno Rojas, Rafael;
 —Noemi Huerta, Alejandro;
 —Schnake Silva, Erich;
 —Sepúlveda Acuña, Adonis;
 —Silva Ulloa, Ramón;
 —Suárez Bastidas, Jaime;
 —Sule Candia, Anselmo;
 —Teitelboim Volosky, Volodia;
 —Toro Herrera, Alejandro;
 —Valente Rossi, Luis, y
 —Valenzuela Sáez, Ricardo.

Y los Diputados señores:

—Agurto, Fernando Santiago
 —Altamirano Guerrero, Amanda
 —Allende Gossens, Laura;
 —Allende Miranda, Fidelma;
 —Amar Amar, José;
 —Andrade Vera, Carlos;
 —Anfossi Muñoz, Sergio;
 —Aranibar Figueroa, Eliana;
 —Araya González, Silvia;
 —Atencio Cortez, Vicente;
 —Baltra Moreno, Mireya;
 —Barberis Yori, Víctor;

—Barrientos Miranda, Armando;
 —Bell Jara, Alejandro;
 —Cantero Prado, Manuel;
 —Carrasco Muñoz, Baldemar;
 —Castillo Michea, Cesáreo;
 —Claps Gallo, Domingo;
 —Contreras Mella, Eduardo;
 —Costa Espinoza, Silvia;
 —Chávez Rodríguez, Vladimir;
 —De la Fuente Gaete, Rogelio;
 —Escobar Astaburuaga, Luis;
 —Fuentealba Caamaño, Clemente;
 —Fuentes Venegas, César Raúl;
 —Galilea Widmer, Manuel;
 —Gallardo Paz, Manuel;
 —Garretón Purcell, Oscar Guillermo;
 —González Jaksic, Carlos;
 —González Maertens, Víctor;
 —González Robles, Oscar;
 —Hagel Arredondo, Leonardo;
 —Herrera Herrera, Raúl;
 —Huenuman García, Rosendo;
 —Huepe García, Claudio;
 —Insunza Becker, Jorge;
 —Jiliberto Zepeda, Alejandro;
 —Koenig Carrillo, Eduardo;
 —Krauss Rusque, Enrique;
 —Lazo Carrera, Carmen;
 —Leyton Soto, Esteban;
 —Lobos Barrientos, Gastón;
 —Maira Aguirre, Luis;
 —Marambio Páez, Joel;
 —Marín Millie, Gladys;
 —Monarcs Gómez, José;
 —Montt Momberg, Julio;
 —Núñez Malhue, Matías;
 —Olave Verdugo, Hernán;
 —Palestro Rojas, Mario;
 —Palza Corvacho, Humberto;
 —Pérez Palavecino, Arturo;
 —Quezada Quezada, Anselmo;
 —Reyes Aroca, Jaime;
 —Robles Robles, Hugo;
 —Rodríguez Rodríguez, Manuel;
 —Rojas Alfaro, Wilma;
 —Rojas Wainer, Alejandro;
 —Ruiz Paredes, Antonio;

—Saavedra Viollier, Sergio;
 —Sabag Castillo, Hossain;
 —Salvo Inostroza, Camilo;
 —Sánchez Bañados, Raúl;
 —Sanhueza Herbage, Fernando;
 —Sepúlveda Whittle, Eduardo;
 —Soto Gutiérrez, Rubén;
 —Tejeda Oliva, Luis;
 —Vera Cárcamo, Manuel;
 —Viciani Escker, Orel, y
 —Zapata Bravo, Rubén.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno, el del Senado, señor Pelagio Figueroa Toro.

El Honorable Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes Embajadores:

De la Santa Sede, Excmo. y Rvdmo. Mons. Sótero Sanz Villalba; de Paraguay, Excmo. señor Pablo González Maya; de Perú, Excmo. señor Arturo García; de Brasil, Excmo. señor Antonio da Camara Canto; de la República Dominicana, Excmo. señor Franz E. Baehr; de la República Arabe Siria, Excmo. señor Bourhan Kayal; de Portugal, Excmo. señor Armando de Castro; de Noruega, Excmo. señor Ditlef Knudsen; de Checoslovaquia, Excmo. señor Milos Vesely; de Rumania, Excmo. señor Vasile Dumitrescu; de Argentina, Excmo. señor Javier T. Gallac; de Costa Rica, Excmo. señor Viriato Camacho; de India, Excmo. señor G. J. Malik; de Cuba, Excmo. señor Mario García Incháustegui; de Turquía, Excmo. señor Necdet Ozmen; de Bulgaria, Excmo. señor Marín Ivanov; de Italia, Excmo. señor Norberto Behmann dell'Elmo; de la República Democrática Alemana, Excmo. señor Harry Spindler; de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excmo. señor Alexander Basov; del Ecuador, Excmo. señor Alfredo Correa Escobar; de Nicaragua, Excmo. señor Alberto Salinas Muñoz; de Guatemala, Excmo. señor Mario Juárez Toledo; de los Estados Unidos de América, Excmo. señor Nathaniel Davis; de Israel, Excmo. señor Moshé

Tov; de Honduras, Excmo. señor Rafael Leiva Vivas; de España, Excmo. señor Enrique Pérez Hernández; de Hungría, Excmo. señor Lászlo Perczel; de Austria, Excmo. señor Adolf Höbel; de Francia, Excmo. señor Pierre de Nenthon; de Suiza, Excmo. señor Charles Masset; de Holanda, Excmo. señor Louis Joachim Goedbart; de la Orden de Malta, Excmo. señor Corrado Zampetti; de México, Excmo. señor Gonzalo Martínez Corbalá; de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. señor Li Kiu Song; de El Salvador, Excmo. señor José Mixco Fischnaler; de Suecia, Excmo. señor Harald Edeltam; de Bélgica, Excmo. señor René Panis; de Panamá, Excmo. señor Joaquín Meza; de Nueva Zelandia, Excmo. señor John George McArthur; de la República Popular China, Excmo. señor Hsu Chung-Fu; de la República Democrática de Vietnam, Excmo. señor Vu Hac Bong, y de la República Federal de Alemania, Excmo. señor Kurt Luedde-Neurat.

Por los Encargados de Negocios ad interim: de la República de Corea, Hon. señor Chung Nyun Pyun; de Finlandia, Hon. señor Tapani Brotherus; de Uruguay, Hon. señor César Charlone; de Albania, Hon. señor Theofan Mishku; de Jordania, Hon. señor Deeb Maaytah; de Colombia, Hon. señor Octavio Calle-Calle; de Canadá, Hon. señor Mark Dolgin; de Polonia, Hon. señor Olgierd Podobinski; de Dinamarca, Hon. señor Ole Philipson; de la República de Sud Vietnam, Hon. señor Ha Thanh Lam; de Australia, Hon. señor Ian James; de Japón, Hon. señor Toru Yoshimuzu; de Yugoslavia, Hon. señor Svetolik Nicolíć; de Gran Bretaña, Hon. señor Peter Summerscale, y de la República Arabe de Egipto, Hon. señor Mohamed El Bakary.

Se hallan presentes, finalmente, el señor Presidente de la Corte Suprema, don Enrique Urrutia Manzano; el Ministro del Tribunal Constitucional, señor Jacobo Schaulsohn Numhauser, en representación del Presidente de ese Tribunal; el Presi-

dente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Marcos Aburto Ochoa; el Contralor General de la República, señor Héctor Humeres Magnan; el Cardenal-Arzbispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; representantes de las Fuerzas Armadas, encabezados por el Comandante en Jefe subrogante del Ejército, General de División Augusto Pinochet Ugarte; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Cornejo, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General César Ruiz Danyau; el Director General de Carabineros, señor José María Sepúlveda Galindo; el Intendente de Santiago, señor Julio Stuardo; el Alcalde de Santiago, señor Mario Farías; y altos funcionarios de la Administración Pública.

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA AL CONGRESO NACIONAL.

A las 10.32 llega al Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República don Salvador Allende Gossens, acompañado de los señores Ministros del Interior, don Gerardo Espinoza Carrillo; de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda Medina; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas Correa; de Hacienda, don Fernando Flores Labra; de Educación Pública, don Jorge Tapia Valdés; de Justicia, don Sergio Insunza Barrios; de Defensa Nacional, don José Tohá González; de Obras Públicas y Transportes, don Humberto Martones Morales; de Agricultura, don Pedro Hidalgo Ramírez; del Trabajo y Previsión Social, don Luis Figueroa Mazuela; de Tierras y Colonización, don Roberto Cuéllar Bernal; de Salud Pública, don Arturo Jirón Vargas; de Minería, don Sergio Bitar Chacra; de la Vivienda y Urbanismo, don Luis Matte Valdés, y Secretario General de Gobierno, don Aníbal Palma Fourcade.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excelentísimo señor Allende Gossens es

recibido por las Comisiones Especiales designadas al efecto por ambas ramas legislativas, integradas por los Senadores señores Ramón Silva Ulloa, Hugo Miranda Ramírez, Adonis Sepúlveda Acuña, Jorge Montes Moraga y Alejandro Noemi Huerta, y por los Diputados señores Armando Barrientos Miranda, Manuel Cantero Prado, Silvia Costa Espinoza, Vladimir Chávez Rodríguez, Leonardo Hagel Arredondo, Esteban Leyton Soto, Antonio Ruiz Paredes y Manuel Cárcamo Vera.

En el pórtico del Salón de Honor lo saludan las correspondientes Comisiones integradas por los Senadores señores Alberto Jerez Horta, Anselmo Sule Candía, María Elena Carrera Villavicencio, Víctor Contreras Tapia y Ricardo Valenzuela Sáez, y por los Diputados señores Fidelma Allende Miranda, Sergio Anffosi Muñoz, Silvia Araya González, Rosendo Huenumán García, Jorge Insunza Becker, Gastón Lobos Barrientos, Gladys Marín Millie y Jaime Reyes Aroca.

Momentos después ingresa al Salón de Honor para tomar colocación en la Mesa Directiva del Congreso Pleno, junto a los señores don Américo Acuña Rosas, Presidente Provisional del Senado; don Fernando Sanhueza Herbage, Presidente Provisional de la Cámara de Diputados; don Pelagio Figueroa Toro, Secretario del Senado, y don Raúl Guerrero Guerrero, Secretario de la Cámara de Diputados.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 10.36, en presencia de 26 señores Senadores y 70 señores Diputados.*

El señor ACUÑA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. APROBACION DE ACTAS.

El señor ACUÑA (Presidente).—Si no hay oposición, daré por aprobada el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrada el 21 de mayo de 1972.

Aprobada.

IV. JURAMENTO O PROMESA DE PARLAMENTARIOS ELECTOS.

El señor ACUÑA (Presidente).—Ruego a los señores Senadores que no han prestado la promesa o juramento de estilo, tengan la bondad de acercarse a la Mesa para hacerlo.

Ruego a los asistentes ponerse de pie.

—*Los señores Juan Hamilton Depassier y Jorge Lavandero Illanes prestan juramento o promesa ante el Presidente Provisional del Senado, señor Américo Acuña Rosas.*

—(Aplausos).

El señor SANHUEZA (Presidente provisional de la Cámara de Diputados).—Ruego a los señores Diputados que no han prestado la promesa o juramento de estilo, tengan la bondad de acercarse a la Mesa para hacerlo.

Ruego a los asistentes ponerse de pie.

—*La señora Laura Allende Gossens y los señores Víctor González Maertens y Alejandro Jiliberto Zepeda prestan juramento o promesa ante el Presidente Provisional de la Cámara de Diputados, señor Fernando Sanhueza Herbage.*

—(Aplausos).

V. MENSAJE PRESIDENCIAL.

El señor ACUÑA (Presidente).— En conformidad al artículo 56 de la Constitución Política del Estado, ofrezco la palabra a Su Excelencia el Presidente de la República, para dar cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación.

Tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor ALLENDE (Presidente de la República).—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Debemos ser plenamente conscientes de la naturaleza de los problemas económicos y políticos que estamos enfrentando, de sus causas, sus proyecciones y de los efectos que pueden tener.

Las relaciones sociales sobre las que reposaba la estructura económica están siendo alteradas en su misma esencia; los antiguos valores dominantes de nuestra colectividad ven puesta a prueba diariamente su vigencia; los mecanismos reguladores de la vida colectiva están sometidos a tensiones crecientes. Es en estas circunstancias que los representantes máximos de la Nación, aquí reunidos, debemos contemplar con franqueza la realidad de la Patria y asumir plenamente nuestras duras responsabilidades.

Como pocas veces ha ocurrido en Chile, esperanzas y temores son compartidos por la razón y las pasiones de nuestros conciudadanos. En nombre del Gobierno, presentaré un balance de la situación nacional, que muestre sus dimensiones negativas y positivas. Aquellas, que nos merecen la más seria preocupación y éstas, que nos hacen reafirmar la confianza en los recursos del pueblo para superar las dificultades del presente y construir su propio futuro.

Presencia internacional de Chile.

Si en el curso de los dos años y medio transcurridos el Gobierno ha llevado a cabo su anunciada política de transformaciones en la estructura económico-social interna, de modo paralelo se ha modificado sustancialmente la naturaleza de nuestras vinculaciones internacionales. Se ha terminado la subordinación de la política exterior a las grandes líneas de la estrategia mundial del imperialismo norteamericano. Hoy responde exclusivamente a los intereses de nuestro pueblo y de la Patria.

Nuestra política internacional proyecta la naturaleza de la política interna. Si dentro de Chile nos hemos esforzado por hacer compatible el avance del proceso revolucionario con el pluralismo, más allá de nuestras fronteras nos hemos propuesto mantener vínculos con todos los pueblos del mundo, sin exclusivismo ideológico.

co. Ello nos ha llevado a reconocer diplomáticamente la realidad de muchos países, estableciendo relaciones de amistad y cooperación.

Sin embargo, la recuperación de las riquezas básicas nos ha enfrentado a las manifestaciones más desembozadas de la codicia imperialista. Al mismo tiempo, nuestra resuelta identificación con la defensa de los intereses de los pueblos de Latinoamérica ha incentivado la solidaridad de los países hermanos hacia Chile. Las naciones del Tercer Mundo han expresado reiteradamente su respaldo a los esfuerzos que hacemos por obtener la independencia económica y política. Los trabajadores organizados de todos los países han demostrado de variadas maneras su adhesión a la revolución chilena, en particular donde ellos detentan el Gobierno.

El Consejo Mundial de la Paz sesionó en Santiago rindiendo homenaje a Chile. El pueblo ha recibido, por mi intermedio, como reconocimiento por la lucha de la paz, dos distinciones, la Medalla Joliot-Curie y el Premio Lenin.

Las características de nuestro proceso hacen que continuamente estemos comprobando la amplia repercusión que tiene fuera de las fronteras. Exitos y dificultades son seguidos atentamente. No hay órganos de información de alguna importancia que no nos consagren espacios destacados, como nunca antes reservaran a este pequeño país de una región apartada del centro de la política mundial. Centenares de libros, en las más diversas lenguas, están cubriendo el interés por lo que aquí ocurre. En muchas universidades y centros docentes se llevan a cabo estudios de nuestra historia contemporánea y de los acontecimientos que estamos protagonizando.

Hoy podemos comprobar el respeto, amistad y solidaridad de que gozamos en la gran mayoría de las naciones. En un período en que la distensión de las relaciones internacionales, el desarme y la coexistencia pacífica se abren camino en-

tre los estados más poderosos, nuestra política internacional actúa dentro de ese contexto. Buscamos que la paz y la colaboración se extiendan a los pueblos de América Latina, Asia y Africa. Reclamamos que un nuevo tipo de relaciones económicas se establezca entre las naciones del capitalismo industrial y las no desarrolladas.

Este es el mensaje que, en nombre de Chile y en defensa de sus intereses agredidos por empresas imperialistas norteamericanas, llevé, en diciembre pasado, a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Denunciamos los graves perjuicios que provoca el poder de los grandes consorcios multinacionales en los lugares donde operan, menospreciando la soberanía política de los gobiernos y la dignidad de los pueblos. Allí pudimos comprobar el respaldo de la comunidad internacional a nuestra causa, al igual que, en forma directa, se nos manifestó en las gratas visitas que realizamos a México, Cuba, Venezuela, Argelia, Marruecos y Unión Soviética. Reiteramos, en nombre de Chile, nuestro profundo agradecimiento por la forma cordial y fraterna con que fuimos recibidos.

La Asamblea Sindical Mundial, reunida en Santiago en abril pasado, ratificó el repudio de los trabajadores a la acción de las empresas multinacionales. Las nefastas actuaciones de la ITT en Chile, en colaboración con los organismos del Gobierno norteamericano, han resultado tan escandalosas, que en los propios Estados Unidos han provocado conmoción. Una Comisión investigadora del Senado de ese país reveló el vasto alcance de las maquinaciones urdidas por el imperialismo en contra de los intereses vitales de nuestra Patria.

En el último año, hemos enfrentado los ataques de otra empresa multinacional, la Kennecott Copper Corporation, que ha tratado de impedir la libre comercialización de nuestro cobre. A pesar de la firme defensa jurídica que hemos entablado

ante los tribunales competentes, sus actuaciones han producido trastornos en nuestras ventas.

Nos complace destacar la actitud de los integrantes del Consejo Intergubernamental de Exportadores de Cobre (CIPEC), cuya Conferencia de Ministros, realizada en Santiago entre el 29 de noviembre y el 5 de diciembre pasado, aprobó medidas inmediatas de solidaridad, así como la creación de un mecanismo permanente de protección y ayuda frente a las acciones contrarias a uno de sus miembros.

Reafirmando la preocupación por proteger nuestras riquezas, estamos contribuyendo a elaborar una nueva política sobre el mar. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su último período de sesiones, aceptó la invitación para realizar en Chile, el año próximo, la Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar.

Somos un país pesquero, el segundo de América Latina y el noveno del mundo en volumen de capturas. Nuestra población depende en gran medida de esta riqueza para alimentarse. En el fondo marino adyacente a la costa existe cobre, manganeso y petróleo. Desde el desierto del Norte hasta los hielos antárticos, en nuestro territorio se dan todas las situaciones que preocuparán a la Conferencia sobre Derecho del Mar.

En el ámbito continental, impugnamos el papel jugado hasta ahora por la Organización de Estados Americanos, denunciando su crisis como institución. Hemos manifestado la necesidad de reformular las relaciones interamericanas, superando una estructura que influyó en la mantención de las relaciones de dependencia entre Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos. En este sentido, el concepto de "solidaridad hemisférica" lo entendemos como ficticio.

Planteamos la necesidad de avanzar en la constitución de un nuevo sistema institucional que sea la contraparte en el diálogo con Estados Unidos e instrumento

para que profundicemos las relaciones de amistad y cooperación con otros países y organizaciones del mundo. El progreso en la integración latinoamericana, en especial el Pacto Andino, al que se ha incorporado Venezuela, tiene gran significado y constituye un aporte de importancia a las nuevas tendencias que se consolidan en las relaciones de este continente.

Por otro lado, son muy graves las dificultades planteadas por el pago de la enorme deuda externa que los Gobiernos precedentes acumularon.

A pesar de que durante 1972 Chile obtuvo la ampliación del plazo para el pago de sus deudas, de uno a ocho años, y de que se han cumplido estrictamente las obligaciones de consumo corriente, el total de vencimientos, para 1973, asciende a cerca de 496 millones de dólares. Es decir, este año casi la mitad del ingreso total en divisas corresponde destinarlo a la deuda externa.

Esto el país no puede soportarlo. Para paliar situación tan inviable, hemos solicitado a los países acreedores que analicen la perspectiva financiera de Chile para los años 1973 y 1974. En los próximos días se celebrarán en París las conversaciones de renegociación de la deuda para esos dos años que hemos mencionado. Deseamos que se alcance un acuerdo favorable, única manera de hacer compatible nuestra voluntad de cumplir los compromisos del Estado con las necesidades más vitales de la economía nacional.

El mundo ve en nosotros la realización simultánea de algunas de las más trascendentes aspiraciones que interesan a la civilización actual: la lucha de un pueblo por su dignidad, por liberarse del dominio capitalista extranjero, por acabar con la opresión social de la clase dominante, por avanzar hacia el socialismo con libertades pluralistas y tolerancia de ideas y credos. Es el esfuerzo de un pueblo por dominar, con su conciencia y organización, la violencia interna y las agresiones externas.

Chile está aportando a la solución de los problemas contemporáneos el testimonio práctico del diálogo y del trabajo conjunto de cristianos, marxistas y laicos para edificar un nuevo régimen. Ha contribuido a la historia política con la instalación, por la vía electoral, de un Gobierno revolucionario de las características del nuestro, que ejerce su poder dentro de los marcos constitucionales. Hemos reforzado las reivindicaciones del Tercer Mundo con la doctrina jurídica que dispone la deducción, con efecto retroactivo, de la rentabilidad excesiva obtenida en la explotación de las riquezas básicas nacionales. Aportes que hieren, en lo más sensible, los intereses ideológicos y económicos del imperialismo. De ahí la proyección internacional de nuestro proceso. De ahí la persistencia y dureza con que se nos ataca desde dentro y desde afuera.

En diversos países, no sólo de América Latina sino también de Europa, estamos presentes en el debate político interno. En ellos, las principales fuerzas en pugna, capitalistas y socialistas, nos toman como un punto de referencia. Los movimientos populares, para defendernos y recoger la experiencia de la clase trabajadora chilena; los capitalistas, para destractarnos y loar su orden social, exagerando las dificultades inherentes a un país subdesarrollado y dependiente que lucha por su liberación.

La democracia y la paz cívica están amenazadas.

Que el Presidente de la República informe, en esta significativa fecha, al Congreso Pleno sobre el estado administrativo, económico y político del país, es parte de nuestra tradición. Sin embargo, en esta oportunidad, ella adquiere un sentido excepcional, en virtud de las circunstancias en que se ha desenvuelto la vida de Chile en este último año.

Este mi tercer Mensaje, tiene el valor de reafirmar la continuidad del régimen democrático dentro del cual fue elegido el

actual Gobierno. De manera insistente e infatigable, en los últimos doce meses —a través de las modalidades más diversas— se han manifestado fuerzas sociales animadas por el propósito de socavar la convivencia cívica.

Más que a los problemas económicos coyunturales por los que atravesamos, el Gobierno atribuye mayor trascendencia a la real y seria amenaza que pesa sobre nuestra democracia. Como pueblo y como nación pocos peligros aparecen más graves, ya que la quiebra de la paz civil supondría el fracaso de nuestra capacidad política colectiva para resolver los problemas de la comunidad por medios distintos de la violencia física que algunos buscan obcecadamente. Enfrentamiento cuyas trágicas consecuencias acarrearían un profundo drama humano, además de catastróficos efectos económicos.

Régimen democrático y paz civil se implican de manera recíproca, y lo que atenta contra uno atenta directamente contra el otro. Sólo en la medida en que logremos mantener operantes y activos los mecanismos democráticos, podrá Chile vencer a quienes anhelan la violencia para imponer sus nefastos propósitos.

Hoy adquiere mayor realismo lo que anticipé en mi primer Mensaje: "Si la violencia, interna o externa, en cualquiera de sus formas —física, económica, social o política—, llegara a amenazar nuestro normal desarrollo y las conquistas de los trabajadores, correrían el más serio peligro la continuidad institucional, el Estado de Derecho, las libertades políticas y el pluralismo. El combate por la emancipación social o por la libre determinación de nuestro pueblo adoptaría obligatoriamente manifestaciones distintas de lo que, con legítimo orgullo y realismo histórico, denominamos la vía chilena al socialismo."

Aumenta la resistencia, cuanto más avanza la realización de las medidas revolucionarias y con mayor claridad aparece, a los que siempre dominaron, que su hegemonía social está amenazada definitiva-

mente, que su modo de vida y escala de valores son desafiados por otra concepción de la sociedad.

El enfrentamiento diario entre conservación y revolución, del que somos protagonistas, ha acumulado una densa carga de violencia social que, hasta el momento, ha sido posible contener dentro de límites razonables o sofocar cuando los ha desbordado. El vigor de los mecanismos democráticos ha contribuido decisivamente a que la energía de las fuerzas antagónicas se manifieste, por lo general, a través de los canales regulares que nuestro sistema político contempla. De ahí el ataque frontal de que es objeto el régimen de democracia por quienes, a través de la desobediencia civil o de la insurrección, desearían imponer su dictadura.

El Gobierno ha cumplido y cumplirá su deber de preservar el orden público, al mismo tiempo que impulsa la transformación de la sociedad. Contrariamente a lo que ocurría en el pasado, el orden público ha dejado de estar al servicio del sistema capitalista y es hoy un factor coadyuvante del avance del proceso revolucionario. Por esta razón, seremos cada vez más estrictos en aplicar el imperio de la ley a quienes buscan destruir los fundamentos de nuestra convivencia. No son los campesinos, hambrientos de pan y de justicia, que se toman —procedimiento que no compartimos— un pedazo de tierra para trabajarla, quienes amenazan la paz. Para ellos, el desarrollo de la revolución significa liberarse de su explotación secular. Son más bien aquellos que no toman nada, porque lo tienen todo, pero que están obsesionados en crear las condiciones de una guerra civil, los verdaderos propulsores de la violencia.

Atacan a las autoridades administrativas porque interpretan ciertas normas legales según criterios distintos de los usados para mantener el sistema capitalista. Pero quitan importancia al hecho de que determinados sectores no se detienen en

cuestiones de hermenéutica legal, sino que intentan desvirtuar la Constitución, para convertirla en parlamentarista o, lisa y llanamente, derribar al Gobierno.

Reprochan a las autoridades no poner la fuerza pública al servicio irrestricto de los intereses capitalistas y en contra de los trabajadores; pero, al mismo tiempo, buscan enfrentar a campesinos contra campesinos, a obreros con obreros y a todos ellos con los técnicos y profesionales.

Los trabajadores, los sectores democráticos y patriotas, partidarios o no de la Unidad Popular —es decir, la inmensa mayoría de los chilenos— deben estar vigilantes para defender la democracia y la paz interna.

Para nadie puede ser un secreto que el problema clave que estamos viviendo es la crisis generalizada del orden tradicional, mientras dificultosamente emerge una nueva estructura de relaciones sociales.

Los cambios revolucionarios se han profundizado.

El proceso de cambios que caracterizó a 1971 se ha acelerado en los doce últimos meses. La transferencia del poder económico hacia la clase trabajadora continuó realizándose en la forma anunciada en el Programa de Gobierno. Mientras en 1971 se erradicó de nuestra patria a las empresas imperialistas que controlaban las riquezas básicas, en 1972 se acentuaron los cambios internos. Fue profundizada la Reforma Agraria, se incorporó al Área Social parte de las empresas monopólicas, se completó la nacionalización de los bancos, algunos consorcios de la distribución mayorista fueron puestos bajo control estatal.

El pueblo empezó a organizarse a fin de cooperar a distribuir justa y equitativamente los productos esenciales.

En el curso del último año ha sido expropiada prácticamente la casi totalidad de los latifundios y fundos de más de 80 hec-

táreas de riego básico, los que han pasado a manos de los campesinos. La ancestral oligarquía terrateniente ha perdido las bases económicas de su poder. En ese período 2.192 predios expropiados se sumaron a los del año anterior, completándose un total de 3.570. Los campesinos han conquistado, de este modo, cinco millones de hectáreas, con los que, considerando lo hecho antes de mi Gobierno, 35% de la superficie agrícola total del país está hoy en el sector reformado.

Un proceso de desarrollo de nuevas relaciones sociales ha quedado abierto en el agro. El número de asentamientos duplica al que había en 1970. Se han creado más centros de reforma agraria y de producción. A fines de 1972, sobre un total de 275 comunas agrarias, se habían constituido 253 consejos campesinos. También se establecieron por la base los consejos provinciales campesinos de Ñuble, Colchagua, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Magallanes. Las cooperativas campesinas se elevaron a casi trescientas.

Todo ello aparece animado por el creciente vigor del movimiento campesino. Hoy es mucho mayor el número y la capacidad de movilización de las confederaciones, los sindicatos de trabajadores agrícolas y consejos comunales. La cantidad de miembros de las organizaciones sindicales campesinas es de alrededor de 278.000, es decir, 33% más que en 1971 y 168% superior al existente en 1969.

El sector minero, básico para el desarrollo económico del país, al fin podemos decirlo, es de los chilenos. No sólo respecto de la gran minería es válida esta afirmación. En la mediana minería fueron incorporadas al Area Social, a través de ENAMI, las principales minas, como Mercedes, Sauce, Manto Verde, Disputada, La Africana y otras tantas.

Chile ha asumido la responsabilidad de la explotación, procesamiento y comercio de sus recursos mineros. Tarea que constituye un desafío para la capacidad eco-

nómica existente en el país y que debemos cumplir en forma óptima, superando dificultades objetivas y errores. Durante este Gobierno, a pesar de todo, la producción de cobre de la gran minería ha bordeado en 1972 la cifra de 600.000 toneladas, contra 540.000 en 1970. Estamos produciendo 50.000 toneladas más que antes, aumento que dista mucho de dejarnos satisfechos.

En lo que se refiere a las empresas industriales estratégicas, la resistencia de los propietarios privados al avance del programa revolucionario se ha hecho cada vez más ostensible y enconada. Definidos por el Gobierno los límites del Area Social Industrial; determinado el número e identidad de las empresas que deben integrarla, los sectores afectados han recurrido a todos los medios a su alcance para entorpecer su constitución. No obstante, en la industria manufacturera el Estado controlaba en 1970 apenas 3% de la producción y hoy controla sobre 30%. Están incorporadas al Area Social más de 200 empresas, incluidas las que eran de propiedad pública antes de 1970.

El ingreso de un centro productivo al Area Social representa un hecho absolutamente distinto a un simple cambio de patrón. Es el comienzo de una transformación radical en las relaciones de trabajo y en el modelo organizativo cuyo desarrollo va a ocupar durante muchos años a los trabajadores. Los mecanismos de participación son el símbolo del desaparecimiento del poder empresarial. Es la dignidad del hombre de trabajo y su labor creadora las que están contenidas en el proceso de socialización de los medios productivos.

Las formas concretas que adopte la participación deben adaptarse a las circunstancias cambiantes. La experiencia adquirida por los trabajadores y autoridades administrativas en los dos años de práctica del convenio CUT-Gobierno, sugiere la necesidad de corregir numerosos de-

fectos y la instauración de nuevos métodos. Del debate nacional de los trabajadores deben surgir proposiciones concretas para este pilar fundamental de nuestra política.

Otro sector que ha experimentado cambios esenciales es el sistema bancario-financiero. Más del 90% del crédito está bajo control público, por intermedio del Banco Central y de los bancos nacionalizados, lo que ha permitido su democratización y el acceso a él de los medianos y pequeños productores.

En el área de la distribución, el Estado controla apenas un tercio del comercio mayorista; pero se ha organizado un conjunto de empresas, como DINAC, llamadas a cooperar decisivamente en la racionalización del consumo. Ya no se atiende sólo a los barrios privilegiados. La distribución es directa en los sectores donde no existe comercio establecido o es escaso. El desarrollo de las juntas de abastecimientos y precios permite que la población asuma, junto con los comerciantes, la responsabilidad de distribuir mejor los artículos fundamentales; la Secretaría Nacional de Distribución realiza una labor que progresivamente hará posible atender en forma racional el abastecimiento. Lo alcanzado con la valiosa cooperación de las Fuerzas Armadas es parte de la gran tarea que tenemos que cumplir.

El papel del Area Social en las importaciones y exportaciones también se ha incrementado, lo que ha permitido disminuir severamente las adquisiciones suntuarias y el desaprovechamiento de divisas.

Ante los países del Tercer Mundo que comparten nuestra situación, demostramos que nuestro pueblo es capaz de asumir la dirección económica de Chile. Los trabajadores están destruyendo en los hechos la imagen distorsionada que habían creado los que siempre mandaron: latifundistas, banqueros, monopolistas y portavoces del imperialismo.

Desplazada la clase dominante de los latifundistas, de los banqueros, de los due-

ños de la industria monopólica, ha desviado parte de su poder económico a la especulación; organiza y fomenta el mercado negro; acapara mercancías; causa escasez artificial; incentiva la psicosis de consumo; provoca la desconfianza y estimula la espiral inflacionista. Son varios miles de millones de escudos los que tiene consagrados a estas dolosas actividades y no a las productivas propias de las Areas Mixta y Privada.

Pero el hecho más relevante consiste en que las transformaciones estructurales y la transferencia de poder económico hacia las organizaciones populares han abierto el camino de la socialización del poder político. La jerarquía, la autoridad y el orden burgués han perdido su vigencia ante los trabajadores, quienes se esfuerzan por crear, dentro del régimen institucional del Estado y su normativa legal, un orden y una disciplina que reposen socialmente en ellos mismos. Comités de Dirección del Area Social, Consejos Comunales Campesinos, Consejos de Salud, Consejos Mineros, Juntas de Abastecimientos y Precios, Cordones Industriales, Comandos Comunales, etcétera, son otras tantas manifestaciones de esta realidad surgida después de 1970. En pugna con el esquema de la antigua clase dominante, las instituciones de la naciente organización social están buscando, ensayando, criticando y recreando su propio estatuto de trabajo y disciplina.

Estas expresiones de liberación de los trabajadores difícilmente podrían enfrentar con éxito los ataques implacables de que son objeto, si no estuvieran animados por la conciencia que ha ganado nuestro pueblo de que el sistema tradicional será definitivamente superado.

Cambio valorativo e ideológico que tiene el vigor de las ideas que son hechas suyas por las grandes masas. Fuerza de una conciencia contra la que se estrellan la demagogia, el engaño y la sedición. Frente a los propósitos de mantenimiento y restauración de las instituciones bási-

cas del capitalismo, el movimiento popular tiene una posición social intransigente.

El paro de octubre pasado ha sido el intento de mayor envergadura para impedir la consolidación y el avance de los trabajadores en la dirección del país. Sus efectos inmediatos produjeron una pérdida superior a los doscientos millones de dólares. Mas, para el sector más obcecado que lo dirigía, tuvo un objetivo concreto: derrocar al Gobierno. Intento de quebrantamiento del régimen institucional que puso en peligro la paz interna, lo que fue evitado gracias a la voluntad revolucionaria de los trabajadores, a la conciencia patriótica de millones de chilenos de diversas ideologías y al sentido democrático de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Me refiero a los acontecimientos de octubre como ejemplo máximo de la dinámica insurreccional en que se encuentran empeñados los elementos más afectados por el desarrollo revolucionario. No retendré vuestra atención con otras manifestaciones en el mismo sentido y que han convulsionado nuestra vida política.

Quiero ahora señalar la preocupación del Gobierno por encontrar los mecanismos idóneos que impidan la acción de los sectores antidemocráticos y para que no sigan poniendo en peligro la convivencia cívica

Buscan la crisis del Estado.

Muchos son los factores de los cuales dependerá el desarrollo de nuestra vida colectiva. Hay dos, sin embargo, de una importancia esencial: la parálisis del aparato del Estado y la crisis económica.

Hace exactamente un año manifesté, en este mismo recinto, que "me asiste la plena convicción de que si hoy el régimen institucional continúa actuando regularmente, es porque las fuerzas populares, dentro de él, lo están sosteniendo. Pero si las instituciones tienen su más sólido respaldo en los trabajadores, es porque no se han mostrado cerradas a su ascenso."

Lo ocurrido en los últimos meses ha confirmado elocuentemente la primera parte de mi afirmación. Sin la conjunción de los trabajadores y de las Fuerzas Armadas y de Orden, el aparato del Estado se hubiera roto, con las graves consecuencias que es dable imaginar.

A lo largo de los últimos dos años el Estado ha venido perdiendo flexibilidad para admitir cambios institucionales. Los mecanismos legislativos, en vez de innovar en la regulación y ordenamiento de la pujante dinámica social, aparecen prácticamente anquilosados.

En mi segundo Mensaje anticipé que "pocos peligros más graves acechan al régimen legal que la rigidez o lentitud de los cambios jurídicos en medio del actual periodo de transformaciones profundas y aceleradas. Por eso, el Gobierno no cesará en impulsar la actividad legislativa de modo correspondiente a las exigencias de la realidad actual." Sin embargo, las iniciativas de necesidad más apremiantes, tales como el castigo de los delitos económicos, los Ministerios de la Familia y del Mar, la estructuración del Area de Propiedad Social, la participación de los trabajadores, la que otorga financiamiento a las corporaciones municipales, las empresas bajo régimen de autogestión, y muchas otras de tanta o mayor importancia, no han podido ser convertidas en normas jurídicas.

No me cabe intervenir en el uso que la mayoría del Congreso hace de las facultades que le son privativas. Pero no puedo menos que constatar su acción fiscalizadora sobre la gestión del Ejecutivo, de una intensidad sin precedentes. En 1972, la Cámara de Diputados designó ocho comisiones investigadoras sobre actuaciones de la Administración Pública. Dos intendentes fueron acusados y destituidos por el Senado. Se acusó a siete Ministros y dos de ellos fueron destituidos. En cada una de estas oportunidades, el Ejecutivo expresó con claridad su criterio jurídico-constitucional discrepante.

Corresponden al Presidente de la República la administración y gobierno del país. He ejercido y ejerceré la plenitud de mis prerrogativas. Cuando, en el uso de sus facultades, el Ejecutivo y el Congreso difieren en torno del ámbito de sus atribuciones exclusivas, la Constitución señala dos procedimientos específicamente destinados a resolver los conflictos por medios jurisdiccionales o políticos, evitando así los peligros del enfrentamiento entre Poderes del Estado. En las divergencias surgidas hasta el momento, tanto el Congreso como el Gobierno han requerido, en diversas oportunidades, al Tribunal Constitucional, la instancia más ágil, rápida y expedita de que dispone nuestro régimen político para resolver este tipo de problemas. Siendo dicho organismo independiente y autónomo, no podemos sino condenar duramente las campañas interesadas de los sectores que buscan inhabilitarlo amenazando, de esta forma, el Estado de Derecho.

El otro instrumento constitucional establecido para dirimir las diferencias entre los poderes colegisladores, la consulta plebiscitaria, será invocado por el Gobierno en las circunstancias y materias que estime procedentes y necesarias para el país. Recalco que la convocatoria de un plebiscito es prerrogativa exclusiva del Presidente de la República y que, por encima de toda otra consideración, cumpliré con mi deber de imponer que se ajuste estrictamente a las normas establecidas en nuestra Carta Fundamental.

Los problemas económicos de la transformación social.

Conciudadanos:

Si bien un proceso revolucionario no puede juzgarse por su resultado económico inmediato, asigno especial gravedad a la situación presente. La causa reside sobre todo en el conflicto político-social en curso y no puede abordarse superficialmente con

preescindencia de la estructura económica y productiva heredada.

Quiero ser enfático en señalar que uno de los procedimientos principales de la reacción interna y externa para impedir nuestro camino hacia el socialismo, es la búsqueda deliberada de una crisis económica.

Si unos entienden el orden público y la institucionalidad como medios para oponerse a la transformación económico-social y otros consideran que ésta exige, indefectiblemente, su ruptura, el diálogo se hará imposible y se terminará en la violencia. La única manera de mantener las formas democráticas pluralistas y transformar las estructuras es crear un nuevo régimen institucional que encauce las transformaciones y en el que orden no sea opuesto a cambio ni sinónimo de conservación.

La inmensa mayoría de los chilenos está contra el caos político y económico, contra la inseguridad y la violencia, lo que posibilita el camino democrático. Transitarlo supone facilitar la adaptación institucional y otorgar al Ejecutivo las herramientas para evitar la crisis. Supone, a su vez, por parte del Gobierno, la definición precisa de las metas inmediatas perseguidas y el respeto a las reglas de la nueva institucionalidad.

La superación de los obstáculos a una apertura institucional tiene, ciertamente, un costo muy inferior al que provocaría el desborde de la violencia y el enfrentamiento entre chilenos. Por lo tanto, no dejaré de insistir en el diálogo, de llamar a todos a elevar el nivel de discusión política; a hacer del respeto por la verdad y la honra de las personas una regla inquebrantable; a convertir los medios de comunicación opositores y partidarios del Gobierno en vehículos de debate ideológico, y no de odios y alimento de la irracionalidad. La alternativa al diálogo es la violencia, que, salvo los obcecados, nadie quiere en Chile.

Además del cambio institucional, se re-

quiere superar los problemas económicos que agobian a las grandes masas. Transformar es mucho más que administrar. La eficacia de la administración se mide por sus resultados inmediatos. La transformación, por la cantidad y calidad del cambio, y sus resultados tardan el tiempo que exige llegar a administrar con eficacia lo ya transformado. Sobre nosotros recae por la singularidad de la vía escogida, la necesidad de hacer coexistir ambos procesos resolviendo, en lo posible, esta contradicción. Parte significativa de los problemas económicos que sufrimos está generada por desajustes inevitables.

Lo señala la historia de todas las revoluciones, incluida, por cierto, la revolución de la burguesía, que franqueó el camino a la libre empresa y al capitalismo, y en la cual se inspiran muchos de nuestros opositores.

Las dificultades económicas se explican también por la reacción de los intereses nacionales y extranjeros afectados.

La lucha por impedir la crisis es la lucha por la preservación del camino democrático.

En las conquistas político-sociales no puede haber retroceso, no sólo por decisión nuestra, sino por decisión del pueblo.

No porque el Gobierno sea minoría en el Parlamento, puede renunciar a formular y aplicar severamente un plan antiinflacionario; de desarrollo, de organización y de dirección económica y de democratización y participación popular. Si así no lo hiciera, no cumpliría con la obligación de evitar el caos, y de dirigir la economía del país.

Señores parlamentarios:

No he usado ni usaré esta tribuna para hacer cargos infundados a la Oposición. Tampoco estoy aquí para ocultar nuestros desaciertos, deficiencias y errores.

Quiero expresar, claramente, que el país corre el riesgo de muy graves consecuencias económicas si continúan prevaleciendo razones subalternas en la considera-

ción de problemas que exigen un alto grado de responsabilidad y patriotismo.

Quiero, además, declarar que la responsabilidad de la situación económica presente es compartida, en un grado u otro, por el Gobierno y por la Oposición.

Tienen responsabilidad los que desfinancian los proyectos del Ejecutivo; los que incitan a paros sediciosos; los que ayer fueron monopolistas, latifundistas o banqueros y hoy, con oportunismo, prohíben reivindicaciones económicas de los trabajadores; los que desataron y mantienen una campaña destinada a sembrar la desconfianza en nuestra capacidad económica, los que promueven el mercado negro como política de resistencia al Gobierno. Repito: todos ellos tienen responsabilidad.

Se persigue colocar al Gobierno entre el populismo y la violencia. Y esto es parte de una táctica fascista que denuncio.

Padecemos las limitaciones de la capacidad productiva, lastre del pasado, y el aumento de la demanda derivado de la política redistributiva del presente. Las primeras son consecuencias del ayer que pesan sobre hoy; el segundo es la anticipación de un futuro por conquistar y que choca con la débil capacidad actual de producción. Pasado y presente se contradicen cuando este último no es una simple prolongación del ayer, sino una revolución.

El proceso revolucionario no puede satisfacerse con lo disponible porque, además de insuficiente, fue producido no para las necesidades del pueblo, sino para colmar a las minorías. El desabastecimiento de bienes de hoy fue conjurado ayer con el desabastecimiento de ingresos para los trabajadores. Si mañana tuviéramos que racionar algunos productos, será porque antes se prefirió racionar los salarios en vez de aumentar la capacidad de producción para las mayorías. Esto hace que el avance hacia el socialismo no sea un mero reparto, sino principalmente producción y sacrificio de todos y para todos. Si se im-

pone el populismo fácil, tendremos una inflación en ascenso, porque en el capitalismo dependiente tan agudo como la desigualdad es el subdesarrollo de la producción. Los trabajadores deben estar conscientes de la actitud de quienes, siendo responsables del subdesarrollo, exageran la demanda frente a una capacidad restringida de oferta para que el caos económico frustré nuestra vía de transformación. Los propios trabajadores serían o serán los más perjudicados.

Por nuestra parte, debemos reconocer que hasta ahora no hemos podido crear una dirección económica adecuada a las nuevas condiciones y que nos ha atrapado la maraña burocrática. Que la política distributiva ha ido más allá de las posibilidades reales de la economía es también una verdad.

Todo ello ha contribuido, en alguna medida, a acentuar ciertos desajustes y problemas. Más adelante me referiré a las acciones que el Gobierno ha adoptado, en estos días, para resolverlos.

Pero no oculto lo grave de la situación económica. Podremos enfrentarla si prevalecen la responsabilidad y un superior sentido nacional. Preveo, por desgracia, horas muy duras para el país y la seguridad de los chilenos. Apelo a la oposición democrática para que no continúe su obstrucción creciente.

Si nosotros hubiéramos sido una simple continuación de la política burguesa, si hubiéramos racionado los salarios, aceptado la desocupación, protegido los monopolios, mantenido los latifundios y estrechado manos con la explotación extranjera, no tendríamos más altos niveles de producción que hoy. No obstante, algunos dirían que Chile tiene una economía "sana". Pero nosotros no queremos una economía pretendidamente sana, con desocupación, explotación, injusticia, sometimiento al extranjero y desigualdad extrema en la distribución del ingreso. No queremos una economía con desnutrición y

alta mortalidad infantil, incultura y desprecio por la dignidad del hombre. Para nosotros, semejante economía está irremediablemente enferma. Los pobladores, los desocupados, los desnutridos no entienden cómo puede ser sano un sistema que los excluye y los somete. No viven de índices, conceptos o palabras de banqueros internacionales. Sienten día a día y saben muy bien qué está sano y qué está irremediablemente enfermo.

Las tareas económicas.

Señores parlamentarios:

Las tareas planteadas en el terreno económico y las medidas ya tomadas por el Gobierno se orientan a superar la contradicción básica entre la prevalencia de nuevos intereses sociales y una economía en proceso de transformación, aún incipiente.

El cumplimiento del Programa de Gobierno exige el término rápido del proceso de constitución del área de propiedad social de la economía. La conformación definitiva de ella en los distintos sectores reconoce metas específicas. Por ejemplo, en la agricultura, elaborar una nueva ley de reforma agraria, que debe ser necesariamente producto de una amplia discusión de los propios campesinos que asegure no sólo la inexpropiabilidad de todo predio menor de 40 hectáreas básicas, sino que, sobre todo, garantice condiciones mínimas para la reorganización del sector. En la industria deberán pasar al área de propiedad social las empresas incluidas en el proyecto enviado por el Gobierno al Parlamento. Igualmente, la ampliación del área de propiedad social y su constitución definitiva es imperiosa en el campo financiero, en los seguros, en la distribución y en el comercio exterior.

El paso a la propiedad social de las unidades productivas es una condición necesaria, pero no suficiente. La meta es la socialización efectiva de los medios de producción fundamentales y su uso con arre-

glo a los intereses objetivos de los trabajadores y de la inmensa mayoría del pueblo.

Hay una diferencia sustancial entre nacionalizar los medios de producción y su efectiva socialización. Es la que existe entre el control de la propiedad y la capacidad de los trabajadores y de la sociedad de utilizarlos en correspondencia a los intereses de la mayoría. La gran tarea de Chile es, por tanto, alcanzar un cambio cualitativo de la economía, sobre la base de una organización diferente y del establecimiento de nuevas relaciones de producción. En el sector social, nos planteamos superar tanto el contenido como la forma de las relaciones de trabajo.

Este gran esfuerzo para organizar una nueva economía requiere alcanzar tres grandes objetivos. En primer lugar, establecer la dirección única y centralizada, esencialmente democrática, destinada a garantizar la confluencia armónica de todos los aportes sociales hacia las metas planteadas. Si antes la economía era dirigida y orientada por los grandes monopolios y clanes oligárquicos, nacionales y extranjeros, ahora, al romperse su base material de sustentación, también se quebró el antiguo mecanismo de dirección económica del país. La necesidad de reemplazarlo por un tipo nuevo es una tarea urgente, pues, de otro modo, no podremos resolver nuestros problemas. Hemos dado comienzo a esta labor con la formación del Comité Económico de Ministros y de los organismos intermedios de dirección.

En segundo lugar, debemos asegurar el funcionamiento planificado de la economía. El plan debe ser democrático en su gestación, central en su formulación y descentralizado en su ejecución. Ya empezó a elaborarse el plan de la economía nacional para 1974, que deberá discutirse en todos los niveles. Será obligatorio para los sectores social y mixto, y orientador para el sector privado.

La tercera condición es la más amplia y democrática participación de masas. Es

posible y realista plantearla, porque, en dos años y medio de Gobierno Popular, hemos creado las condiciones mínimas para hacerlo.

A partir de lo realizado, estamos resueltos a avanzar en el proceso de transformaciones revolucionarias utilizando todos los mecanismos de que disponemos.

Lo fundamental es nuestro propio esfuerzo interno. La solidaridad y ayuda de los países amigos, y especialmente de los socialistas, tienen una gran importancia. Pero nada puede reemplazar a lo que seamos capaces de hacer nosotros mismos.

Es indispensable el aumento sostenido y creciente de la producción y de la productividad. Si no lo logramos, no habrá progreso ni bienestar. El aumento de la producción y de la productividad debe ir necesariamente acompañado de la disminución de sus gastos materiales y financieros. No es avance una producción creciente a costos crecientes.

Esta orientación tiene especial validez para los dos sectores más prioritarios: la agricultura y la minería. Ambos tienen este carácter, no sólo en la perspectiva de largo plazo, sino también en la coyuntura actual. Uno y otro determinan la oferta de artículos de consumo esencial de insumos y de equipos de capital, sea por su efecto directo en el aumento del abastecimiento alimenticio o el ahorro de divisas que significa, sea por la generación de divisas y aumento de la capacidad de importación que supone.

En el agro, aprovechando lo avanzado en las modificaciones de la propiedad de la tierra, la substancial ampliación del parque de maquinarias y la experiencia de estos años, nos proponemos reorganizar tanto la infraestructura de servicios y comercialización determinantes de la producción, como el proceso productivo mismo y su base técnico-material.

La producción agropecuaria se desarrolló normalmente, y aún mejoró, en el primer año y medio de mi Gobierno. A partir de la segunda mitad de 1972, su perspecti-

va es crítica. Las causas principales son varias. Durante los meses de la siembra del período 1972-73 se expropiaron cerca de dos mil predios, equivalentes al 15% de la tierra agrícola del país. Las tensiones sociales derivadas de la resistencia de los antiguos propietarios repercutieron en la disminución de la superficie agrícola cultivada. Además, el invierno de 1972 se caracterizó por un exceso de lluvias que interfirió las siembras. En la primavera de ese año, cuando había oportunidad para recuperar lo perdido, se provocó el paro de octubre. Este afectó a las plantaciones existentes, en especial viñedos y frutales, que no pudieron, en muchos casos, recibir a tiempo la aplicación de los pesticidas; perjudicó también el suministro de los productos del campo a la ciudad, destruyendo enormes cantidades de bienes perecibles. Y, más grave aún, dificultó la distribución de semillas, fertilizantes, combustibles y demás insumos agrícolas necesarios para las siembras de primavera, lo que repercutirá en la cosecha y en los abastecimientos de este año. Es ahora cuando sufriremos sus más graves efectos.

Señores parlamentarios:

Los problemas que de manera inmediata afectan al pueblo son la inflación, el bajo nivel de abastecimiento y la movilización colectiva. Ellos son el resultado tanto de la inadecuación de la economía a los requerimientos de los nuevos intereses sociales, como de la acción política antipatriótica. Sin embargo, son problemas que estamos abordando con medidas específicas, además de las tareas generales que han sido señaladas.

La política antiinflacionaria se proyecta al conjunto de las acciones económicas y constituye una línea central de orientación del Gobierno.

En relación a la política fiscal, se requiere incrementar los ingresos públicos. La reducción de los gastos dispendiosos contribuye a aumentar las disponibilidades financieras, pero los egresos no serán disminuidos al punto de comprometer el

cumplimiento del Programa de mi Gobierno.

Propondremos una redefinición completa del sistema impositivo, y ya se inició una severa campaña de control de la evasión tributaria y previsional. Desde luego, en los proyectos de ley que hemos enviado al Congreso hemos propuesto gravar, como es justo, a los sectores de más altos ingresos.

El Congreso ha despachado las principales leyes económicas sin el debido financiamiento, situación que ha llegado a adquirir extraordinaria gravedad. Así, la ley N° 17.654, sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado, que significó un gasto de 12.125 millones de escudos, obtuvo un financiamiento de apenas 2.700 millones; la ley N° 17.713, que concedió aguinaldo extraordinario a todos los trabajadores de los sectores público y privado y reajustó transitoriamente las remuneraciones por el mes de octubre de 1972, tuvo un costo de 378 millones de escudos y un financiamiento de sólo 50 millones; la ley N° 17.724, que promueve a grados superiores al personal perteneciente a la Subsecretaría y a la Administración General de Obras Públicas y servicios dependientes, significó un egreso de 110 millones sin ningún financiamiento, toda vez que él debió hacerse con cargo al presupuesto corriente del Ministerio de Obras Públicas; la ley N° 17.732, que concede bonificación compensatoria por alza de locomoción y productos alimenticios a trabajadores de los sectores público y privado, importó un costo de 391 millones de escudos y no obtuvo ningún financiamiento del Congreso, el que se limitó a autorizar el gasto con cargo a los mayores rendimientos tributarios de 1972; la ley 17.828, que reajustó a contar del 1° de octubre de 1972 los sueldos y salarios de los trabajadores de los sectores público y privado, representó un gasto de 43.090 millones de escudos, y recibió un financiamiento de sólo 7.329 millones. Para no extenderme en otros

ejemplos, baste decir que el Congreso aprobó, el año último, alrededor de veinte proyectos de ley que significaron gastos de 60 mil millones de escudos, con un financiamiento aproximado de 12 mil millones; es decir, apenas cubrió la quinta parte del costo dispuesto en las leyes respectivas. Lo mismo ha ocurrido con el proyecto de anticipo de reajuste de remuneraciones. Recurriremos al veto para tratar de remediar la situación creada.

En materia monetaria, se ha resuelto la aplicación de un plan, a partir de julio, que consulta cifras tope de emisión, subordinadas a los objetivos de la política fiscal y de precios. Estableceremos un mecanismo de manejo más centralizado de las finanzas para restringir la expansión monetaria, y aumentaremos la captación de los excedentes mediante el sistema bancario.

En cuanto a los precios, las medidas acordadas buscan detener su ritmo de aumento promedio, discriminando entre ellos a fin de asegurar alzas menores de los artículos de uso y consumo habituales. Se ha acordado, por ejemplo, desplazar los subsidios desde los productos intermedios a los finales, establecer sistemas de compensación o descuentos en las transacciones dentro del sector estatal, modernizar las industrias productoras de artículos de primera necesidad. Está programado con detalle el movimiento de precios de los bienes y servicios que representan el mayor costo de los sectores de bajos ingresos y de los insumos de las industrias correspondientes.

Las relaciones de precios entre las grandes ramas económicas serán ajustadas a las nuevas condiciones, cuidando siempre su nivel general promedio. Desde ya, la relación de los precios agrícolas con los del resto de la economía se ha visto favorecida desde el segundo semestre de 1972. Aquéllos se elevaron, respecto de 1970, en más del doble que los correspondientes a los productos industriales y mineros nacionales, y también respecto de los pro-

ductos importados. Esto contribuyó a desplazar excedentes hacia la agricultura, ayudando a su tecnificación. Sin embargo, los movimientos especulativos que distorsionan los márgenes de comercialización y el desarrollo de los dobles mercados constituyen factores que decisivamente contrarrestan el éxito de la política de precios. Otro tanto sucede en las relaciones entre el sector social y el privado de la economía.

Una visión superficial de las actuales condiciones económicas pudiera hacer creer que existen contradicciones antagónicas entre las áreas social y privada, entre el sector agrícola y el resto de la economía o entre productores y consumidores. Pero el más leve análisis muestra que ello está muy lejos de ser así. La contradicción real se plantea entre la gran mayoría del pueblo, productores o consumidores, industriales o agricultores, con los especuladores y agiotistas, forma principal de expresión de los intereses económicos inmediatos de la gran burguesía. De aquí la importancia política y el significado de la lucha contra la especulación y el mercado negro.

Garantizaremos flujos estables de abastecimientos para todos los consumidores, según los niveles de disponibilidad y con arreglo a las características del núcleo familiar más que a los ingresos de cada persona. Para ello se ha acordado, además de la ya conocida necesidad de fortalecer y perfeccionar el trabajo de las juntas de abastecimientos y control de precios, multiplicar los convenios con el sector privado de abastecimiento de insumos, ligados a la producción y formas de distribución; desarrollar el comercio estatal en aquellos lugares en que el comercio privado no exista o sea claramente insuficiente, como ya lo habíamos dicho; aumentar los Comités de Vigilancia de la Producción para controlar mejor los canales de distribución y crear las Unidades de Control del Delito Económico en DIRINCO.

Asignamos gran importancia a comple-

tar el área social de la distribución mayorista y a su fortalecimiento a través de su dirección centralizada en la Secretaría Nacional de Distribución, que será dotada de mayores atribuciones; de la misma manera que coordinaremos su actividad con la del sector privado.

La restricción generalizada más seria de la economía radica en la situación de divisas. Con frecuencia se formulan críticas al Gobierno, imputándole mal manejo y dilapidación de las reservas en moneda extranjera. Por ignorancia o mala fe, se desconocen o se omiten los factores que determinan la situación actual.

Desde fines de 1970, se ha venido registrando un gradual y progresivo deterioro de la situación de divisas, que tiene su origen en cuatro causas principales.

El bloqueo financiero impuesto por algunas instituciones económicas bajo control norteamericano, es la primera causa. En los años anteriores a 1970 ingresaban al país, por concepto de capitales, entre ciento y trescientos millones de dólares al año. En 1967, fueron 124 millones; 304 en 1968 y 263 en 1969. En 1970, año de las elecciones presidenciales, los ingresos de capital bajaron a 148 millones de dólares. El bloqueo financiero significó que en 1971 haya habido un saldo negativo en el movimiento de capitales. Ese año tuvimos que remitir al exterior por ese concepto 100 millones de dólares, lo que equivale a una pérdida neta de 248 millones, en comparación con 1970.

Sobre la base de cifras preliminares, puede estimarse que el movimiento de capitales de 1972 tuvo una evolución parecida. Si entre 1970 y 1972 se hubiera tenido un ingreso similar al de los dos años anteriores, el país habría recibido más de 400 millones de dólares. En los hechos, sin embargo, tuvimos que remesar al exterior alrededor de 200 millones. En otras palabras, si se hubiera mantenido la corriente de capitales en esos dos años, Chile habría dispuesto de más de 600 millones de dólares adicionales.

La segunda causa de nuestro deterioro reside en la baja sustancial del precio del cobre. Este promedió 64 centavos de dólar la libra en 1970, bajó a 49 centavos en 1971 y se mantuvo en un nivel semejante en 1972. El menor precio de 15 centavos de dólar la libra, sobre una producción de setecientas mil toneladas, equivale a una pérdida media anual de 230 millones de dólares; esto es, 460 millones en los dos años. La baja de los precios del cobre en 1971 y 1972, comparada con el nivel de 1970, tiene efectos similares a lo que hubiera sido una menor producción física de 420.000 toneladas en el bienio.

Durante el primer trimestre del presente año, el precio del cobre bordea los 70 centavos de dólar la libra, lo que permitiría alentar esperanzas de un mayor ingreso de divisas. Pero no podemos abrigar demasiado optimismo. No sabemos si se trata de un alza transitoria. Por lo demás, el Gobierno de los Estados Unidos, por su parte, ha anunciado que procederá a vender el cobre y otros metales de sus reservas estratégicas con el propósito de provocar una baja en los mercados y disminuir sus costos.

La tercera causa del deterioro ha sido el aumento significativo de los precios de las importaciones. Los artículos más indispensables adquiridos en el extranjero sufrieron alzas espectaculares en 1971 y 1972. Así, el precio del trigo subió en 51%; la mantequilla, en 88%; la carne congelada, en 44%; el azúcar, un 86% en el mercado de Nueva York. También registraron alzas sustanciales las materias primas y los combustibles. En términos aproximados, puede estimarse que el costo adicional que ha significado el mayor precio de las importaciones llegó a unos 75 millones de dólares en 1971, y a alrededor de doscientos millones en 1972, lo que implica un mayor costo de 275 millones en el bienio.

El aumento de la importación de alimentos, muy considerable en los años recientes, constituye el cuarto factor que

agravó el deterioro. En comparación con 1970, el equivalente del volumen físico de las importaciones de alimentos subió en 50 millones de dólares durante 1971, y en 120 millones en 1972. Hasta la primera mitad de este último año, el aumento de las importaciones alimenticias correspondía fundamentalmente al mayor poder adquisitivo derivado de la fuerte redistribución del ingreso. Es fácil entender que en un país en que más de las cuatro quintas partes de la población percibía hasta tres sueldos vitales y su dieta alimenticia apenas sobrepasaba los niveles mínimos de subsistencia, cualquier aumento de los ingresos reales se volcará de preferencia a un mayor consumo de alimentos. A estos efectos, podemos ver el ejemplo del trigo, cuya importación fue del orden de las 300 mil toneladas en 1970, y de más de 500 mil en 1971, año en que la producción interna subió levemente. La importación de leche semidescremada se elevó, entre esos mismos años, de 3.800 a 38.400 toneladas, a la vez que crecía la producción interna, pero de manera muy insuficiente para cubrir el plan del medio litro de leche.

En resumen, los cuatro factores mencionados representaron en los dos últimos años una pérdida superior a los 1.000 millones de dólares.

En estas circunstancias, usamos las divisas disponibles con austeridad y conforme a las exigencias prioritarias del país. Aseguramos, primero, los alimentos y medicinas, las materias primas y repuestos para nuestras minas e industrias y para el transporte. Revisamos cuidadosamente las importaciones de bienes corrientes y de capital. Vigilamos ecrupulosamente las remesas del exterior. Destacamos el esfuerzo creador de los trabajadores por economizar divisas, innovar en los procesos de producción, idear métodos de fabricación de partes y repuestos que antes debían comprarse en el exterior, mejorar la organización del trabajo y el ahorro de materias primas importadas.

El Comité Económico de Ministros aprobó el presupuesto de divisas para 1973, al que se ciñe todo el movimiento del comercio exterior. Se caracteriza por aplicar un principio de flexibilidad en el uso de las divisas, de tal manera que un sector económico o una empresa determinada pueden contar con recursos adicionales para importar materias primas o equipos, si con ello aseguran un aumento más que proporcional de las exportaciones. De esta manera, se incentiva la exportación, se ayuda al uso pleno de la capacidad instalada y a la contratación de fuerza de trabajo. Quiero llamar la atención acerca de esta posibilidad de aumentar las importaciones, ya que está al alcance de cualquier empresario privado para solucionar problemas de falta de materias primas.

Hemos resuelto, además, crear nuevas empresas de comercio exterior, participar en sociedades internacionales de transporte de productos chilenos, simplificar los trámites para exportar, facilitar el uso de créditos de preembarque y postembarque y otras medidas del mismo carácter.

El Incremento de la Inversión.

Conciudadanos:

Se imputa al Gobierno haber provocado una gran disminución del volumen de inversiones. La verdad es, sin embargo, diferente.

En efecto, la inversión anual materializada en 1971 y 1972 supera, en moneda constante a la alcanzada entre 1967 y 1969, aunque es algo inferior a la de 1970. La proporción del producto nacional que se ha invertido en los dos últimos años fue de un 14%, frente a un 15% en años anteriores. Pero esta sola comparación no es válida si no se señalan los factores que dominaban hasta el pasado reciente. Recordemos el cuantioso endeudamiento externo que sostenía la inversión o el elevado precio del cobre que contribuía decisivamente a financiarla. Si descontamos la incidencia de estas causas, el coeficiente de inversión,

en el período 1967-1970, no supera el 13% del producto. Lo cierto es que la gran burguesía chilena nunca se distinguió por el esfuerzo para autofinanciar sus inversiones. Los grandes monopolios se aprovechaban, con este objeto, de los recursos públicos y del flujo del capital extranjero. Así lo demuestra el crecimiento permanente de la deuda externa y el hecho de que, en 1970, el Estado financiaba ya el 75% de la inversión total, es decir la pública y la privada. Lo que ha sucedido en estos dos últimos años es que el incremento de la inversión pública ha compensado la disminución de la privada. El proceso inversionista se ha saneado en relación a las fuentes financieras que lo sustentan.

Otro rasgo que distingue la situación actual es que la ampliación de la capacidad productiva está determinada por los intereses de la mayoría de la población. Esto se refleja en los órdenes de prelación, nacionales y regionales, que caracterizan la política de inversiones ya aprobada: prioridad para los proyectos agrícolas y agroindustriales que permitan el aumento de la oferta alimenticia; prioridad para los proyectos regionales que descentralizarán efectivamente la economía; prioridad para los proyectos que atenderán los problemas de movilización colectiva, que afectan a los sectores populares, como la construcción del Ferrocarril Metropolitano, que mi Gobierno redefinió substancialmente. A ello hay que agregar, en el mismo sentido, la asignación de recursos para los grandes proyectos de desarrollo de la industria de base y la energía, destinados a mejorar el fundamento material del proceso productivo.

Hemos terminado y proseguimos el desarrollo de los programas que estaban en ejecución, sin provocar discontinuidades en el proceso inversionista. Menciono algunos ejemplos: ampliación de Huachipato; construcción de la planta de cemento de Antofagasta; de la Central Eléctrica El Toro; gran impulso a las inversiones en Obras Públicas y Vivienda.

Estamos ampliando en medida importante instalaciones productivas que, de otro modo, no podrían adaptarse a la nueva dinámica económica. Ello ocurre, por ejemplo, en el sector textil; en las plantas de cemento Polpaico, Melón y Bío-Bío, que incrementarán su capacidad de producción en aproximadamente 200 mil toneladas-año; en las empresas carboníferas de la zona Concepción-Arauco; en las plantas termoelectricas. Además, parte considerable del esfuerzo se dirige a recuperar las inversiones de reposición y mantenimiento que fueron, a partir de 1970, en muchos casos, deliberadamente detenidas. El Gobierno ha emprendido nuevos proyectos según las prioridades antes señaladas. Entre ellos, me interesa destacar las inversiones agrícolas, pesqueras, energéticas y en los minerales, así como las que tienden a mejorar la infraestructura portuaria.

En el agro, además de las inversiones dentro de los predios, especialmente los reformados, la construcción de los complejos agroindustriales ya en curso determinará un nuevo y más moderno perfil del campo chileno. Entre ellos sobresalen los complejos avícolas, que permitirán elevar la producción este año a 60 millones de broilers, y los complejos porcinos, cada uno de los cuales producirá 35 mil unidades. Paralelamente; se desarrolla una serie de proyectos para ampliar la producción de semillas, abonos y fertilizantes.

Se iniciaron y complementaron obras de regadío. Algunas revisten gran importancia nacional: los embalses Puntilla del Viento, Aromo y el Complejo de Convénio Viejo. Tienen significación regional el canal Santiago-Peñuelas, el embalse de Conchi y los canales matrices de Paloma, Diguá, Choapa, Rengo, Maule Sur y Norte, Coihueco, Cayucupil y Bío-Bío Sur.

En el sector pesquero se están haciendo inversiones de ampliación y mejoramiento de la red distribuidora de productos del mar y de la capacidad de frío que se requiere. Pero, sin duda, lo más importante es la construcción del puerto pesquero

industrial de Colcura, que incrementará substancialmente la oferta y abrirá grandes posibilidades de exportación. Además, se ha llevado a cabo una seria investigación, lo que ha permitido descubrir nuevas especies ictiológicas, de extraordinaria importancia para aumentar los recursos alimenticios y comerciales.

En lo que se refiere a la energía, además del término de la central eléctrica El Toro, se comenzará la construcción de la Central Antuco, con una capacidad de 300 mil kilovatios/hora. Respecto de los combustibles líquidos, este año se continuará la prospección y perforación de pozos petrolíferos al sur del Estrecho de Magallanes, en las cercanías de Valdivia, frente a las costas de Iquique y en la precordillera de Antofagasta.

Terminados los análisis y estudios técnicos para la elaboración de gas licuado natural, del cual contamos con enormes reservas, estamos en vías de obtener el financiamiento necesario para iniciar los trabajos.

Hay crisis mundial de combustibles líquidos, y las reservas conocidas son limitadas. El efecto de ello en nuestro país se ve agravado por la caída de la inversión que se produjo en la década anterior. Ante esta situación, el Gobierno ha planteado una política de desarrollo sustitutivo de las fuentes energéticas. Esto nos obligará a una gran tarea de transformación tecnológica en las industrias y el transporte, lo que es indispensable comenzar ahora mismo. Los proyectos de modernización de la industria carbonífera elevarán su producción a dos millones cuatrocientas mil toneladas anuales para 1976. Los programas de inversión este año se comienzan a materializar en la zona de Magallanes; se aprovecharán las enormes reservas allí existentes.

En cuanto a la minería, hemos comenzado los trabajos para poner en operación la que será una de las minas subterráneas de hierro más grandes del mundo, Boquerón Chañar, y las instalaciones portuarias, de

transporte y otras que la complementan. Destaca también la ampliación programada de la refinería de Ventanas, que elevará para 1975 la capacidad de fundición de 650 a 2.000 toneladas-día, y la refinación electrolítica de 100.000 a 135.000 toneladas-año. Además, se aprovecharán sus gases para producir ácido sulfúrico y se instalará allí una planta de superfosfatos.

Las inversiones que se están haciendo en la gran minería del cobre tienen como objetivo superar definitivamente los errores del llamado "plan de expansión" y eliminar los estrangulamientos que impiden utilizar toda la capacidad instalada. Se construirán las plantas de colada continua, ácido sulfúrico y oxígeno en Chuquicamata; la de extracción por solventes en Exótica. La ampliación de Andina será de 40%. Se invirtieron el año 1972 setenta millones de dólares en camiones, palas, mecánicas y otros implementos; y para este año la inversión subirá a ochenta millones.

En la infraestructura portuaria estamos mejorando la capacidad de descarga mediante la adquisición de nuevos equipos. Sólo en Valparaíso se han instalado 12 nuevas grúas. Debemos mencionar el puerto granelero de San Antonio, por terminarse a fines de año, vital para el abastecimiento de productos importados para la zona central; y la continuación de las obras del puerto de San Vicente, que permitirá movilizar 600 mil toneladas anuales.

Para tener una idea más precisa del esfuerzo inversionista sería necesario referirse a los numerosos proyectos industriales, de vialidad y de reconstrucción. Las instalaciones de plantas de alambión de cobre, de elaboración de alambre magnético esmaltado, de cables telefónicos, son entre otros tantos, ejemplos que podrían destacarse por lo que representan en el cambio del carácter exportador primario de la economía chilena, por la manufactura interna de nuestros recursos naturales.

En particular, señalaré, por las líneas de desarrollo que nos abre y por su significación humana, que merced a la iniciativa de técnicos chilenos se ha iniciado la producción de equipos médicos y de alimentos sintéticos de alto contenido proteico.

Las transformaciones revolucionarias están provocando rupturas en los mecanismos institucionales que guían y hacen posible el proceso de acumulación de capital. Desde los canales financieros clásicos hasta la organización que decidía las inversiones, se han requebrajado. Nuestra tarea de ampliar la capacidad productiva se ha desarrollado paralelamente a la creación de una nueva estructura idónea para dirigirla. La Comisión Nacional de Inversiones planificará el proceso inversionista, lo que mejorará la calidad y eficacia de nuestro trabajo.

Significado de las recientes elecciones parlamentarias.

Señores parlamentarios:

La elección del 4 de marzo encierra en sí misma un hondo significado. Este Congreso emerge de una consulta electoral ordinaria que ha mostrado en su desarrollo la dinámica, viva y creadora, que anima a nuestra democracia; que desmiente a quienes anticiparon el término de la participación ciudadana en la gestión de la cosa pública y la supresión de los derechos políticos de la Oposición si se instalaban los trabajadores en La Moneda. También ridiculiza a los que inventaron imaginarios fraudes electorales para esconder su desahucio histórico. El Tribunal Calificador de Elecciones ratificó la limpia actitud del Gobierno en los comicios del 4 de marzo.

Es motivo de orgullo para mí —y estoy seguro de que lo comparte la mayoría de los chilenos— comprobar que desde 1970 una nota dominante destaca en nuestra vida política: el vasto aumento de la parti-

cipación popular en los asuntos públicos. En menos de tres años nuestros conciudadanos han sido convocados a ejercer el sufragio universal en siete oportunidades. Han tenido lugar dos elecciones generales. El número de ciudadanos que ha participado directamente en la designación de sus representantes políticos ha pasado, de 2.954.000 en 1970, a 3.660.000 en 1973.

Pero sería insuficiente limitarse a comprobar la vigencia de los derechos cívicos en la masiva amplitud que han alcanzado. En este país, donde hay cada día decenas de elecciones —sindicales, municipales, profesionales, estudiantiles, vecinales—, está desarrollándose un fenómeno de trascendencia cualitativa que distinguirá en la historia patria el esfuerzo realizado en los años que estamos viviendo. Por primera vez, amplios sectores populares, hasta ayer negados, pueden ejercer las libertades políticas al tener medios concretos que les permiten el ejercicio del derecho de expresión y de asociación. Por primera vez, la democracia económica empieza a ser una realidad. Sólo ahora las decisiones que más afectan a cada persona, las que inciden en su dimensión creadora, en su trabajo y en su bienestar, han dejado de ser exclusividad de las minorías poderosas o selectas, para ser asumidas por la gran masa organizada en sus centros de trabajo o de residencia. Una nueva etapa está recién iniciada para la democracia chilena.

Las elecciones parlamentarias del 4 de marzo han demostrado, igualmente, algo que desespera y obnubila a algunos de nuestros adversarios: el funcionamiento regular de los mecanismos político-institucionales por medio de los cuales se expresa la voluntad popular. Contrariando los designios de quienes no han cesado en sus intentos de destruirlos, porque veían en las elecciones "una meta sin destino", la jornada del 4 de marzo fue una clara manifestación de defensa del régimen democrático.

Por otra parte, la significación del resultado electoral la da el contexto histórico en que ha tenido lugar. La política gubernamental se ha traducido en el apoyo masivo que han recibido los partidos políticos que lo sustentan, el más alto que Gobierno alguno haya alcanzado en los últimos veinte años tras veintisiete meses de gestión. El 4 de marzo ha sido reafirmada la vía chilena al socialismo.

Mientras las capas privilegiadas se exasperan por el deterioro de su "status" hegemónico y por el decrecimiento relativo de la holgura y bienestar que usufructuaban a costa de la gran masa, esta última percibe el sentido revolucionario de las transformaciones que se realizan.

De ahí que en la consulta nacional del 4 de marzo se manifestara, no sólo respaldo al Gobierno, sino la reafirmación de una voluntad revolucionaria. Es algo más que un simple deseo de cambios. En una coyuntura económica tan desfavorable como la que atravesamos, es la decisión popular de avanzar hacia el socialismo.

Al mismo tiempo, en el resultado del 4 de marzo el Gobierno advierte también la necesidad de que se introduzcan algunas modificaciones en la política actual, que no han encontrado la adhesión de grupos de trabajadores y capas medias, a pesar de que nuestra acción está orientada en su favor.

El régimen institucional debe ser adaptado a la nueva realidad.

La decisión del Gobierno de lograr que el Estado sirva a los trabajadores y a la gran mayoría del país y cumpla sus funciones, se ve poderosamente contrarrestada por la rigidez de la estructura legal y administrativa. Cada día resulta más manifiesta su inadecuación a las necesidades urgentes de la vida económica y política. Así, por ejemplo, cuando la especulación ha adquirido proporciones nunca antes conocidas, el Estado se en-

cuentra prácticamente desprovisto de los instrumentos legales para sancionar el acaparamiento y el mercado negro. Cuando el poder de decisión conquistado por los trabajadores es ya una realidad que promete un firme desarrollo, el aparato del Estado, en cuanto totalidad global, aparece cerrado y refractario a reconocerlo y organizarlo. El dinamismo de un proceso revolucionario libera energías antes reprimidas, hiere intereses dominantes, genera fenómenos sociales nuevos que pueden ser guiables y que el Gobierno se ha esforzado en controlar. Mas para que esto culmine satisfactoriamente, se necesita un régimen institucional flexible.

En otras palabras, la nueva situación configurada en los últimos años requiere de medidas legales y administrativas que no admiten demora, tanto para perfeccionar sus dimensiones positivas como para corregir sus aspectos negativos. El retraso en adoptarlas no puede sino perjudicar. Sólo si el aparato estatal adquiere un carácter popular podrá evitarse su progresiva inadecuación al Chile real, desajuste que está estimulando muchos de los conflictos políticos y económicos.

Un año después no cabe sino reiterar con mayor apremio lo que manifesté al iniciarse la anterior legislatura: "Todo un sistema normativo debe ser modificado y un conjunto de medidas administrativas ser puesto en práctica para ordenar las nuevas necesidades. El sistema bancario, el financiero, el régimen laboral, el de seguridad social, la administración regional, provincial, municipal y comercial, los sistemas de salud y educacionales, la legislación agraria e industrial, el sistema de planificación, la misma estructura administrativa del Estado, la propia Constitución Política, no corresponden ya a las exigencias que los cambios instaurados están planteando. Este programa que interesa y pertenece al pueblo entero, debe ser discutido por él, para luego adquirir validez jurídica."

Hoy reitero, una vez más, que no vemos el camino de la revolución chilena en la quiebra violenta del aparato estatal. Pero la legislación vigente constituye un confuso e inarmónico sistema de normas, que carece de las condiciones necesarias para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Chile requiere una legislación sencilla, clara, flexible y sistemática. Sólo derogando parte considerable de los actuales preceptos, refundiendo otros y dictando nuevos, podrá lograrse que el sistema legislativo exprese una organización igualitaria, justa y fluida, que procure la resolución de las actuales contradicciones sociales.

Tarea difícil, imposible de abordar de una sola vez o en plazo breve, sino progresivamente y con la decidida voluntad de reemplazar la legislación actual, ajena a la realidad que pretende regir. De este nuevo Congreso dependerá en gran medida la forma como se realice.

El Gobierno ha elaborado un anteproyecto de Carta Fundamental. Será sometido a una amplísima discusión nacional, a todos los niveles, para recoger las críticas y sugerencias antes de su envío al Congreso. Se requiere que tengamos conciencia de la necesidad de dar al país una nueva Constitución Política y las leyes que se precisan. Mencionaré ahora sólo algunos de los aspectos relevantes que deben enfocarse en la nueva Constitución.

a) *Democratización del aparato judicial y provisiones contra el burocratismo.*

La administración de justicia debe ser democratizada en la generación de sus órganos supremos y alcanzar a los problemas de convivencia del pueblo. También requiere ser modernizada. Es necesario crear el tribunal de lo Contencioso-Administrativo, con la función de juzgar las causas que se produzcan entre las autoridades y los particulares, y entre ellas y los funcionarios. Por otra parte, el respeto a la Constitución y el fortalecimiento

del principio de legalidad aconsejan ampliar las facultades del Tribunal Constitucional, asignándole atribuciones para conocer de las contiendas de competencia entre las autoridades político-administrativas y los tribunales de justicia, así como del recurso de inaplicabilidad de la ley por inconstitucionalidad.

El incremento de las funciones que debe asumir el Estado aumenta el peligro de mayor burocratismo y exige instrumentos jurídicos capaces de conjurarlo a tiempo. El riesgo de que el funcionario pueda desvirtuar su tarea al servicio de la comunidad, subordinarla a los intereses de grupos o, lo que es peor, de su propio beneficio, obliga a adoptar un régimen para fiscalizar la actuación de los servidores públicos, a fin de sancionarlos en caso de transgredir sus deberes y evitar que el desempeño de éstos pueda transformarse, en algún momento, en fuente de enriquecimiento ilícito.

La Procuraduría General de la Nación, desde el más alto rango institucional, velará por el cumplimiento de la legalidad y el correcto desempeño de las funciones públicas, a iniciativa propia o a requerimiento de los interesados.

b) *Ampliación de los derechos y deberes.*

Los derechos y garantías que hoy la Constitución consagra deben ser ampliados, y tienen que establecerse otros que reconozcan a todos libertad, propiedad personal y condiciones favorables al desarrollo integral de su personalidad. Deben protegerse más estrictamente la dignidad, reputación y honra de las personas; ampararse la privacidad, la vida íntima y el hogar.

Un campo totalmente nuevo para nuestro sistema jurídico debe ser abordado: el de los deberes. Hay que establecer la obligación social de trabajar de acuerdo con la propia capacidad. Nadie puede reclamar los beneficios de la vida social si no rinde según sus posibilidades una la-

bor que signifique un aporte material, científico o cultural a la comunidad. La participación activa en el desarrollo social tiene que ser una obligación de toda persona además de lo cual debería imponerse el resguardo y protección de la propiedad social y del Estado.

Nuestras normas jurídicas no pueden seguir siendo bastiones que fomenten el individualismo y conduzcan a la exaltación egoísta de lo que al hombre aislado le importe, sino que deben impulsar a los ciudadanos a la solidaridad con los demás y a colaborar en las obras de interés colectivo.

c) *Democratización de la administración territorial.*

La participación directa del pueblo en el poder de decisión debe manifestarse, de modo prevalente, en sus propios lugares de residencia, donde la persona desarrolla la mayor parte de sus actividades como ser social miembro de un grupo. La democracia es tanto más auténtica cuanto más inmediato es su directo ejercicio. Por eso se impone una reconsideración profunda del régimen comunal.

A la institución tradicional del municipio se deben agregar las organizaciones que mejor puedan contribuir a que el pueblo asuma directamente la gestión de sus actos. De ahí que concibamos, junto a las instituciones comunitarias y sindicales actualmente existentes, la creación de un centro de organización: los comandos comunales.

Formados por representantes elegidos por las organizaciones comunitarias y de trabajadores, ellos deben ser exponentes, ante el municipio de cuyo territorio forman parte, de sus necesidades y problemas, constituyendo el núcleo de base de la gran pirámide de la planificación, animada por la participación auténtica y democrática del pueblo. En colaboración con los servicios públicos, los comandos comunales deben ser organismos capaces

de hacer posible el control popular sobre las instituciones administrativas, contribuyendo a combatir el lastre burocrático. No se anteponen, por cierto, al poder del Estado.

Los mismos principios organizativos y de participación popular tienen que ser puestos en práctica a nivel de la provincia y de la región, de modo que asocien y coordinen la acción de los servicios del Estado, de los municipios, de las organizaciones populares y de trabajadores. Las iniciativas adoptadas en este sentido por el Gobierno son el comienzo de un largo camino por recorrer.

La división administrativa territorial, cuyas raíces se encuentran en el siglo pasado, pide una profunda modernización. La región debe ser la unidad territorial económica que posibilite la formulación y aplicación de los planes y programas de desarrollo. Hay que dotarla de los mecanismos adecuados, así como del nexo eficaz con la administración del Estado.

d) *Democratización de la seguridad social. Desarrollo cultural y tecnológico.*

En otro orden de materias, el sistema de seguridad social necesita ser realmente democrático. A iguales condiciones prestará los mismos servicios y establecerá iguales derechos para todas las personas, independientemente de su empleo o renta.

Nuestro país ha entrado en el ciclo histórico del cambio radical de los valores de la conciencia y percepción que un pueblo tiene de sí mismo. Nuevas pautas de vida, actitud y comportamiento empiezan a configurarse.

Este factor innovador, tan decisivo para el progreso de la revolución y el cambio de la estructura económica, exige que reconozcamos a la ciencia y a la tecnología el superior papel que tienen, en particular para la construcción de una economía socialista, no menor que la conquista del poder por los trabajadores.

Desarrollo científico y técnico que concebimos vinculado al pueblo, y no al margen de él. Por eso, es imperiosa la reforma de la educación, para asegurar el mejoramiento de la capacidad cultural y científica de nuestros compatriotas.

Las autoridades de la enseñanza propusieron un sistema educacional armónico que fue presentado como la Escuela Nacional Unificada. No se trata de un salto en el complejo proceso del desarrollo educacional, sino de un paso adelante, pero resuelto, en su evolución.

Se consideraron para su formulación los antecedentes históricos, con el propósito de dar al cambio de calidad un entroncamiento con el desarrollo educacional de Chile. Se persigue una educación integradora, nacional, sin que esa definición represente un aislamiento cultural, sino dar vigor a la personalidad propia de la nación.

Hay un tercer objetivo: el afán de dar educación permanente a los ciudadanos, ya que el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología exige que ella sea ininterrumpida.

Los propóistos de la Escuela Nacional Unificada fueron distorsionados por algunos y objetados por otros con razones respetables. Frente a esto último, el Gobierno adoptó la decisión de postergar su implantación, a fin de asegurar el diálogo, al cual siempre está abierto.

Pero es necesario, también, prestar mayor atención a las condiciones de trabajo de nuestros técnicos y profesionales, para estimularlos a aportar sus conocimientos al progreso.

Chile necesita la contribución de toda la capacidad creadora de sus hombres y mujeres. Debemos esforzarnos en contrarrestar los efectos tan negativos que para nuestro país, al igual que para el resto del Tercer Mundo, tiene la denominada "fuga de cerebros", una de las más gravosas cargas que las naciones hegemónicas imponen.

He aquí, sucintamente expuestos, algu-

nos de los cambios más urgentes del sistema institucional. Como ya dijimos, ellos deben culminar en una nueva Constitución, sin que el orden jurídico experimente solución de continuidad. Las bases de la nueva institucionalidad emanarán de la experiencia colectiva y tendrán que ser discutidas directamente por todo el pueblo. La eficacia del aparato estatal, la democratización del poder político y económico, el desarrollo ininterrumpido y acelerado de nuestro país, dependen en buena medida de su oportuna adopción.

Así es como el Gobierno define su posición frente a quienes buscan la quiebra del sistema democrático mediante el bloqueo del Ejecutivo o el anquilosamiento del aparato del Estado.

Esta es la tarea de la que espero que el Congreso tome cabal conciencia en un momento en que nuestro sistema político enfrente el desafío histórico sin precedentes de tener que responder, día tras día, a las necesidades de una revolución en curso.

El papel de las Fuerzas Armadas y de Orden.

En una sociedad moderna como la que concebimos, las Fuerzas Armadas deben estar integradas plenamente. Deseo expresar la satisfacción del país por su desempeño, al igual que el de Carabineros e Investigaciones, en el cumplimiento de sus patrióticas tareas.

Las primeras, además de cumplir su papel habitual, integraron junto a los representantes de los partidos populares y la Central Única de Trabajadores, el Gabinete que designé para poner término al paro subversivo de octubre. Ese Gabinete contribuyó, además, a que las elecciones se realizaran en un clima extraordinariamente normal. La historia juzgará su actitud.

Un soldado de la República —el Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Prats González—, en su calidad de

Ministro del Interior, asumió, cuando me ausenté del país, la Vicepresidencia de la Nación. La ciudadanía ha sabido valorar su correcto y eficaz desempeño frente a tan altas responsabilidades.

Ha sido preocupación permanente del Gobierno impulsar los planes de desarrollo de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y darles satisfacción, para afianzar, aún más, el estricto cumplimiento de las tareas específicas que a ellas encomienda la Defensa Nacional. Es así como, durante el año 1972, se promulgaron leyes destinadas a aumentar las plantas del Ejército y de la Fuerza Aérea, y se encuentra sometido a la aprobación del Congreso un proyecto que persigue el mismo fin para la Armada Nacional. A esto debe agregarse el apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de sus infraestructuras, así como para la renovación del material bélico y logístico.

Todo ello está siendo cumplido pese a las dificultades de diferente orden que han afectado al país durante el año recién pasado, pues el Gobierno tiene clara conciencia de que los Institutos Armados, esencialmente profesionales y técnicos, deben contar con los medios adecuados para cumplir con su responsabilidad en la Defensa Nacional.

Esta política será continuada en respaldo del desarrollo económico, pues la seguridad y el desarrollo exigen una conjugación armónica, cuyo desequilibrio sólo puede traer consecuencias negativas para el país, razón por la cual el Gobierno ha puesto especial énfasis en la participación de las Fuerzas Armadas en los programas socio-económicos.

Quienes califican a esta participación como acciones político-partidistas no sólo desconocen la posición institucional de las Fuerzas Armadas, sino que les niegan el derecho a conocer íntegramente el país y sus problemas, condición imprescindible para la planificación de la Seguridad Nacional. El Gobierno continuará impulsando esta participación, que permite a

Chile contar con un potencial humano de alta preparación moral e intelectual.

Al Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA), lo dotaremos de una estructura más ágil y expedita, que permita una coordinación fácil y permanente de sus actividades al servicio de la Seguridad Nacional.

El proyecto político del Gobierno.

Ciudadanos parlamentarios:

En este momento, más que en otros, es imperioso mostrar claramente ante el país hacia dónde se dirige la acción transformadora del Gobierno Popular. Establecer un orden social que abra rutas al socialismo es la misión que se nos encomendó en 1970, y que fue ratificada después. En el actual punto de desarrollo del proceso revolucionario, estamos obligados a precisar, hasta donde los factores existentes lo permiten, algunas manifestaciones del contenido social, económico y político del período de transición por el que avanzamos.

Nuestro objetivo inmediato es organizar los elementos de la realidad presente sobre los cuales deberán apoyarse las etapas posteriores de construcción de una nueva sociedad, en la que los trabajadores asuman la plenitud del poder económico y político. Ello exige ordenar la actividad económica de modo tal que se puedan aprovechar las grandes potencialidades que han creado los cambios estructurales. La eliminación del latifundio, de los monopolios financieros y de gran parte de los industriales, ha franqueado el camino a una mayor racionalización de la economía nacional. Se trata, ahora, de tener la energía y la claridad necesarias para establecer la planificación que, encauzando la iniciativa y responsabilidad de los trabajadores, se imponga por sobre las fuerzas capitalistas.

La reacción advierte nítidamente su fracaso político. Busca provocar el desorden económico. Sabe que una crisis eco-

nómica generaría una crisis política, creando condiciones para que el fascismo adquiriera dimensiones de masas. Como Presidente, impondré el orden económico y el orden político. Como revolucionario, combatiré el desarrollo del fascismo en cualesquiera de sus dimensiones: económicas, políticas, ideológicas o terroristas.

Nuestro éxito en vencer a los partidarios del caos económico y político será el éxito de Chile. La derrota de aquéllos afianza el desarrollo de una democracia activa y pluralista. Soy enfático en subrayar que las libertades políticas de la oposición democrática deben ser efectivas y serán siempre respetadas. Así he concebido siempre la evolución hacia el socialismo en nuestro país.

Los chilenos tenemos que estar muy conscientes de que las libertades pluralistas dependen de nuestra capacidad para impedir el caos económico y político.

Como Presidente, llamo a todos los ciudadanos democráticos y patriotas a participar en esta empresa.

Mientras más vigorosa y auténtica sea la democracia, más efectiva y real será la participación masiva de la ciudadanía en la nueva sociedad. La participación no es una dádiva. Es un derecho que ha sido conquistado tras el esfuerzo y el sacrificio de muchas generaciones. La participación, en un proceso revolucionario de transición al socialismo, es una necesidad material. Condenamos con vigor el enorme daño que el sectarismo y la intolerancia están provocando en nuestro proceso revolucionario. Frente al imperialismo y la reacción no caben incomprendiones ni divisiones por móviles partidistas.

El debate ideológico en el seno de los trabajadores es anterior a este Gobierno y perdurará después de él. Pero no puede debilitar la unidad en torno de los superiores intereses de clase. La lucha entre los demócratas partidarios del Gobierno y de la Oposición no puede llegar hasta facilitar la tarea de quienes quieren imponer el fascismo.

Para sentar las bases de la nueva estructura económica y del Estado Popular, el Gobierno cuenta con el impulso que le da la fuerza social de los trabajadores. Ellos, dentro de la Unidad Popular o fuera de ella, se esfuerzan y sacrifican por acabar con el sistema capitalista. Corriente profunda que, más allá de las discrepancias ideológicas, hace converger hoy a la mayoría de nuestros compatriotas.

Ante la realidad revolucionaria, el Congreso puede organizar una mayoría que ponga sus competencias al servicio de la reordenación del sistema económico-político. El Congreso no debe preservar las viejas estructuras. Gobierno y Congreso podrán coincidir en el diálogo crítico acerca de nuestras necesidades más imperiosas. De no ser así, las presentes contradicciones del régimen institucional se harán más profundas.

Los designios de provocar el caos político y económico, que amenazan vitalmente la seguridad nacional, no se detienen ni aun ante el peligro de guerra civil. Yo cumpliré con mi deber y haré uso de todos los recursos del Estado, pero guerra civil no habrá en este país.

—(Aplausos).

El Gobierno Popular apela a la conciencia y el sentido de clase de todos los trabajadores. Sus logros sociales, sus libertades políticas, sus organizaciones, su poder para desafiar a la fuerza del capitalismo nacional e imperialista, su capacidad para edificar la nueva sociedad, son sus grandes instrumentos. La reacción nacional e internacional pretenden destruirlos. Pretenden arrasar las conquistas de los trabajadores. Ante una amenaza tan real, ellos no permitirán que se les use. Sus reivindicaciones económicas no pueden ser utilizadas por la burguesía contra el Gobierno y el proceso revolucionario. La disciplina social y el esfuerzo consciente deben marcar la ruta del trabajo. Chile exige mayor producción, mayor productividad.

Los anhelos, la capacidad creadora, el

talento artístico, la voluntad revolucionaria, la vivencia del propio paisaje, se vierten en el crisol de la Patria.

En ese gran crisol se funden la entrega y el anhelo del joven, de la mujer y el hombre. En sus brazos, los brazos del pueblo, están Chile y su futuro.

Venceremos.

—(Aplausos).

El señor ACUÑA (Presidente). — En

conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 12.43.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción del
Senado.